

EXTRACTO REUNIÓN CECAP ANDALUCIA CON EL CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Día: 13 de Noviembre de 2016.

Lugar: Consejería de Empleo; Hora: 13:00 horas.

Temas Tratados:

1. El presidente de Cecap Andalucía realiza un balance del año transcurrido desde la última reunión. Entre los hitos conseguidos: Decreto de Certificados de profesionalidad privados, Convocatoria de Desempleados, reordenación de la Formación Profesional en Empleo.
2. El presidente de Cecap Andalucía le traslada al consejero su ocupación y preocupación de las liquidaciones pendientes de convocatorias anteriores y sobre su afectación a esta convocatoria y futura de ocupados. Por su parte el Consejero de Empleo, se compromete a tratar este asunto con el Interventor General, además de que nos sugiere que mantengamos una reunión con la Consejera de Hacienda. Nos anuncia que nos enviara el informe jurídico del gabinete de la Consejería de Empleo sobre el art 121 del RIJA y su interpretación para poder abonar las subvenciones pendientes. Cecap Andalucía girara escrito solicitando reunión a la Consejería de Hacienda.
3. Sobre la Convocatoria de Ocupados nos traslada que se publicara la resolución de la Convocatoria a finales del mes de Diciembre 2016, para empezar los cursos en el primer trimestre de 2017.
4. El consejero de Empleo propone que se inicien los contactos en el mes de Enero con los agentes sociales, entre ellos Cecap Andalucía, para corregir disfuncionalidades de la convocatoria 2016, y tener un horizonte de 2017, con la publicación de las Convocatorias de Desempleados y ocupados.
5. El Consejero de empleo valora positivamente el trabajo de Cecap Andalucía para la normalización del sector. En este sentido Cecap Andalucía pone en valor la comisión de trabajo sobre contratos de formación y aprendizaje, y es por ello que Cecap solicita las instrucciones de gestión de estos contratos, comprometiéndose el Consejero a enviárnoslo, como medio de transparencia en la gestión.